



CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
241/2024	La Junta de Gobierno Local	05/03/2024

D. CARLOS A. HERNÁNDEZ RUBIO, SECRETARIO ACCTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTNO DE CIUDAD RODRIGO (SALAMANCA),

CERTIFICO: Que este Ayuntamiento, en sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada en la fecha arriba indicada, adoptó entre otros, el siguiente ACUERDO:

EXPEDIENTE 241/2024. APROBACIÓN DE LAS BASES Y LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES POR CONCURRENCIA COMPETITIVA DIRIGIDAS A LAS AMPAS DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE CIUDAD RODRIGO, PARA ACTIVIDADES DURANTE 2024.

Favorable	Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento
-----------	---

RESOLUCIÓN

La Comisión Informativa de Asuntos Sociales, Igualdad, Familia, Infancia, Mayores, Juventud, Deportes y Festejos, en sesión de fecha 29 de febrero, ha tenido conocimiento del expediente tramitado para la aprobación de las bases y la convocatoria para la concesión de subvenciones a las Asociaciones de Padres y Madres de los Centros Educativos de Ciudad Rodrigo (AMPAS), para la realización de actividades durante el ejercicio 2024, emitiéndose Dictamen favorable.

Constan en el expediente las Bases reguladoras que regulan los aspectos procedimentales y sustantivos de la convocatoria de cuyo contenido se desprende el objeto y la finalidad proyectada así como los requisitos y procedimiento de tramitación.

La cuantía total máxima prevista en la convocatoria asciende a la cantidad de 3.500 € y con cargo a la partida presupuestaria 323.48013 “Subvención AMPAS”, del ejercicio 2024.

Examinada la documentación que la acompaña, de conformidad con lo establecido en el artículo 23.2,b) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el artículo 23.2 de la Ley de 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases sobre Régimen Local, esta Junta de Gobierno Local, como órgano de asistencia al Alcalde y actuando por delegación de éste (Decreto 421/2022, de 4 de mayo), **ACUERDA** lo siguiente:



